

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, martes 10 de octubre de 1911

{ N.º 3,316

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, OCTUBRE 10 DE 1911

Labor-legislativa

Hace dos meses que el H. Congreso Nacional, en cumplimiento de preceptos legales, está consagrado al lleno de sus delicados deberes.

Varios y trascendentales asuntos han sido ya tratados en el seno del Congreso, con la debida atención, demostrando los representantes nacionales una laboriosidad muy plausible.

Guiados por patrióticos propósitos y un celo bien intencionado, han presentado varias peticiones de informe y demandas de interpelación, algunos miembros de ambas Cámaras, como resultado por demás satisfactorio para los miembros del Gabinete y los representantes del país. Estos, en cumplimiento de sus deberes, han inquirido las causas de algunos actos de administración, que han sido ampliamente explicados por los Secretarios de Estado, demostrando la mejor intención que anima al Supremo Gobierno por llenar cumplidamente sus delicados deberes contraídos con el pueblo.

A existir el mismo celo patriótico en los señores Senadores y Diputados, por el buen manejo de la cosa pública, es de esperar una situación más bonancible. Ya no se acusa a los miembros de la Cámara joven de esa laxitud que la distinguía en anteriores legislaturas, porque sus miembros todos, con una decisión y laboriosidad recomendables, dedican buena parte de sus tareas a la confección de leyes necesarias para el correcto desenvolvimiento de las sociedades. Y agregando a este hecho la cordialidad de relaciones que mantienen el Ejecutivo y el Legislativo, no es aventurado afirmar que el país obtendrá muchos y benéficos resultados.

A raíz de la aprobación del proyecto del matrimonio civil, la tentativa de cancelación del derecho de sufragio a los clérigos y la presentación del proyecto de separación de la Iglesia del Estado, algunos órganos de prensa del interior de la República han tachado de sectarios a los miembros de la Cámara de Diputados, endilgándoles los más duros calificativos. Realmente, que en la presente Legislatura se han discutido cuestiones religiosas de alguna magnitud, que por afectar a las creencias del pueblo, han servido de fundamento para expresar que los representantes nacionales traicionan a sus mandantes.

Para muchos, los temas anotados son de suma importancia, y aplauden al Congreso que tan resueltamente los ha abordado soportando las resistencias del pueblo y conquistando odios en determinados grupos. Y no sucede lo propio con otros grupos, que califican hasta de demoleadora la conducta de la mayoría parlamentaria. En ambas apreciaciones hay mucho de verdad y de exagerado, por estar el Congreso al frente de cuestiones de trascendencia innegable, tales como el estudio de propuestas ferrocarrileras, delimitación de fronteras, apertura de caminos, conexión del presupuesto nacional, etc., etc., que ya es tiempo de abordarlas con prudente y cuidado estudio.

A fin de corresponder debidamente a la confianza popular, conviene que la Representación Nacional se preocupe de los bien entendidos intereses nacionales.

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano
Especialidad: Enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.
Illimani N.º 12, al lado del correo.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía Salvatorina

ITALIA

La guerra por Trípoli

En resguardo de los intereses extranjeros

La ciudad de Trípoli presenta un aspecto sepulcral

Es ocupada militarmente por los italianos

Nombramiento del gobernador

Cañonera otomana echada a pique

Hundimiento de un navío inglés

Roma, 9.—El dominio italiano en la costa tripolitana puede decirse que está asentado sólidamente con la toma de Trípoli, aunque sigan levantando los turcos contratiempos que por cierto no llegan a afectar a la supremacía de la península en los territorios disputados. El plan marítimo realizado por la escuadra italiana en el mar Mediterráneo ha dado el éxito que era de esperar.

El consúl alemán establecido en Trípoli y que es considerado como el decano del cuerpo consular de esa población, dirigió al almirante Jarravelli un oficio pidiéndole tomará las medidas más eficaces para salvaguardia de orden público y protección de las personas y bienes de los extranjeros que residen allí.

Las últimas noticias llegadas de Trípoli hacen saber que de la ciudad se ha apoderado una quintad de necrópolis relativamente a la intensa agitación que reinara en pasados días. Esta transición se debe a que los súbditos otomanos han abandonado la población para dar paso a los italianos, quienes la han ocupado militarmente, estableciendo un servicio de resguardo estricto.

Por los partes que han transmitido las jefaturas y otras autoridades militares enviadas a esas regiones, se tiene conocimiento de que las tropas del reino efectuaron su desembarco en el puerto tripolitano con el más perfecto orden, sin que se produjeran incidencias capaces de alterar lo.

En la persona del almirante Borea Olmo ha recaído el nombramiento de gobernador de Trípoli.

Se sabe que varios cañoneros turcos tuvieron un encuentro con el cañonero italiano «Aretusa», al que bombardearon, habiendo éste repellido la agresión con denuesto a sepultar en las aguas llegando a la embarcación otomana «Hohaidah», a cuyo bordo se halla ban instaladas piezas de excelente precisión.

A consecuencia de disparos hechos desde tierra, hundiose en la balsa del puerto de Trípoli un navío inglés, que en ella estaba fondeado hace días.

INGLATERRA

BOMBARDEO A BENGHAZI

Londres, 9.—Los diarios de esta capital aseguran que la flota italiana fondeada a pocas millas de Benghazi, ha comenzado a bombardear ese puerto. Créese que las fuerzas reales no tardarán en hacer su incursión en la provincia de Barka, cuyo puerto nombrado no podrá resistir la acción naval que según los diarios aludidos se está actualmente ejercitando, con el fin de obtener la pronta rendición del puerto atacado.

TURQUIA

LA NUEVA COMPOSICIÓN MINISTERIAL ES CRITICADA

DECLARACION DEL PLENIPOTENCIARIO DE BULGARIA

Constantinopla, 9.—El partido de los jóvenes turcos ha emprendido una campaña de censuras al cuerpo ministerial recientemente organizado. Analiza con vehemencia su composición y tacha a cada uno de sus miembros, de quienes afirma ser inhábiles para hacer frente a la brusca emergencia que ha nacido del avasallador ultimátum procedente del Quirinal.

El representante diplomático acreditado por Bulgaria en esta capital ha manifestado que su país se mantendrá neutral durante el presente conflicto italo-turco, siendo completamente falso que en el seno de su patria se estuviera efectuando una movilización militar.

FRANCIA.—LA CESIÓN DEL CONGO A ALEMANIA.—HACIA OPORTO.—¿SERÁ EL ENREY MANUEL?

París, 9.—Los delegados al congreso socialista inaugurado en esta capital, votaron la proposición que afirma la necesidad absoluta de conservar la ribera derecha del Congo así como el territorio contiguo. Créese, además, que será reducido el número de millas que de dichos territorios ha pedido el gobierno alemán.

El príncipe Alfonso y varios realistas pasaron en tren expreso con dirección a Oporto. El corresponsal que da esta noticia creyó reconocer al derrocado rey Manuel II entre los pasajeros.

De San Sebastián se ha recibido un telegrama confirmando la anterior información, es decir, asegurado que entre los pasajeros que viajaban a Oporto se encontraban el exsoberano Manuel y el príncipe Alfonso.

PORTUGAL.—EX VISPERAS DE UNA BATALLA.—EL RETORNO DE DON MANUEL.

Lisboa, 9.—Rumorase que el ejército monárquico a cuya cabeza se encuentran el general Conceiro y el capitán Camacho, hállese en las cercanías de la ciudad de Braganza, esperando se impartan órdenes para presentar batalla a las fuerzas del gobierno.

Corre el anuncio de que en breve volverá a Portugal don Manuel, para hacer resurgir el trono del que fuera arrojado por el movimiento republicano.

ALEMANIA.—EL ASUNTO DE MARRUECOS.—RESERVA CONVENIDA.

Berlin, 9.—Los órganos de la prensa local afirman que los gobiernos de Francia y Alemania han acordado mantener un secreto absoluto sobre la cuestión que ambas naciones discuten respecto a Marruecos y añaden, para probar la antedicha aseveración, que el ministro de relaciones exteriores del imperio, señor Waechter, ha recondonado a los periodistas observen estricta reserva sobre ese particular.

CHINA.—GRAVÍSIMOS DESORDENES.—DIEZ MIL VÍCTIMAS.

Pekín, 9.—En Chuntung se han promovido disturbios de grandes proporciones, de los que han resultado numerosos muertos, cuya cifra se estima en diez mil, de los cuales, según cálculos, dos mil pertenecen al ejército.

ESPAÑA.—LAS OPERACIONES MILITARES EN MARRUECOS.

Madrid, 9.—Comunican de Melilla que el general Luque reunió en Zinarulen a todos los generales que allí se encuentran, habiendo buscado con éstos los acuerdos referentes a la misión militar que es encomendada y a cuya ejecución de terminaron proceder antes de que las lluvias llegaran a dificultar el plan establecido.

CHILE.—PARA LA FORTIFICACIÓN DE ARIACA.—APROBACIÓN DE UN TRATADO.—A EUROPA.—RENDIMIENTO ADUANERO.—HUELGA QUE SE PROLONGA.

Santiago, 9.—A disposición del coronel Contreras, director de las obras de fortificación de Ariaca, se ha puesto la suma de diez mil pesos, destinados a la iniciación de tales obras. El consejo de estado prestó su aprobación al tratado de

comercio y navegación que se celebrará con Italia.

En breve se trasladará a Europa el doctor Alejandro Mujica, comisionado para hacer en ese continente estudios de Oftalmología.

En las aduanas de la república y durante el anterior mes de septiembre se ha recaudado la suma de setecientos cincuenta y siete mil, ciento ochenta y tres pesos oro y ciento cuarenta y cuatro mil ciento treinta pesos papel.

Continúan en huelga los empleados de los tranvías eléctricos. Los empresarios se niegan a aumentar los sueldos y a suprimir las multas.

Terrible incendio en Arequipa

Explotan cajones de pólvora y dinamita.—Muchos heridos y contusos.—Gran alarma en la población.—La ciudad a oscuras.—100.000 soles de pérdidas.—Dura 15 horas.—No estaba asegurado el edificio incendiado.

La ciudad ha pasado una tremenda noche de alarma. Puede afirmarse que no ha habido una sola familia que no pasara en vela la noche, temerosa de lo que pudiera ocurrir.

A las ocho de la noche se inició un incendio en los grandes almacenes de abarrotes de don Leandro Espinoza. Bien pronto las llamas adquirieron proporciones colosales y el edificio incendiado presentaba el aspecto de una enorme hoguera.

La hora en que se produjo el fuego y la intensidad de éste, atrajo al lugar del siniestro un enorme gentío. La mayoría de las personas se dedicaron a la labor del salvamento; pero la falta de elementos apropiados hacía estéril el trabajo, y el incendio seguía tomando proporciones amenazadoras.

Para evitar mayores desgracias, se dió orden de cortar la luz eléctrica, pero esta operación fué llevada a cabo en tal forma, que no sólo quedó cortado el circuito correspondiente al lugar donde estaba el fuego, sino que, inopinadamente, toda la ciudad quedó a oscuras.

Fué esta la causa principal de la alarma pública. A las grandes carreras y voces que se daban por todas partes por las que acudían al incendio, respondió la apagada de la luz. Se echaron luego a la calle policías y tropas—sin duda para contribuir eficazmente a dominar el fuego y luego en todos los ámbitos de la ciudad rezonaron los tremendos estallidos de los materiales explosivos e inflamables guardados en el almacén incendiado y que explotaban por la acción del fuego.

Todos estos detalles que, sin explicación alguna, llegaban al seno de las familias, producían en ellas la mayor inquietud, dando lugar a que se pensaran las cosas más extraordinarias al conjeturarse sobre la razón de ser de todas estas cosas.

En tanto, los esfuerzos que se hacían para dominar el siniestro, eran inútiles. El pueblo, la policía y las tropas, rivalizaban en audacia y decisión, pero nada podían contra el voraz elemento.

Erán las doce de la noche y sólo se había logrado circunscribir la acción del fuego, a fin de que no se propagara a todos los edificios contiguos, que, felizmente, prestaban resistencia por la calidad de sus materiales de construcción.

El incendio estalló en el interior del edificio, todo el cual ha quedado en ruina, lográndose salvar, merced al denuesto de los que combatían el fuego, una poca cosa de lo existente en la parte exterior de los almacenes.

Varios cajones de material inflamable explotaron, produciendo pánico entre los vecinos, sobre todo fué tremenda la explosión de un cajón de dinamita.

Varios individuos ocupados en salvar todo lo que fuera po-

sible de las mercaderías, sacaron un cajón hasta el medio de la calle, y en momentos que lo dejaron caer se produjo una explosión terrible. Era un cajón de pólvora.

Por consecuencia de esta y las otras explosiones han resultado muchos heridos y bastantes contusos.

Los dos patios interiores estaban atestados de mercaderías, todas las cuales se han perdido.

Se calcula que pasan de cien mil soles las pérdidas sufridas. Ni el edificio ni las mercaderías estaban aseguradas.

Todos los edificios cercanos tuvieron que ser desocupados, sufriendo los mobiliarios el deterioro consiguiente.

No se sabe cuál haya sido el origen del fuego.

El incendio duró toda la noche del 27 del mes próximo pasado.

Parlamento

Sesión de Congreso

Presidencia del H. Sr. Benedito Goytia, Presidente electivo del H. Senado Nacional

Faltaron con licencia el H. Sr. Macario Pinilla, Presidente del Congreso, y los H. Sr. Senadores: Berrios, Ascarrunz y Quinteros.

Largamente debatido el Tratado de arbitraje con el Brasil y combatido por el H. Méndez, en lo relativo al sometimiento del juez árbitro, favorable siempre para las naciones poderosas y contrario para las débiles, presentó moción sustitutiva a la fórmula de resolución, dando facultad al Poder Ejecutivo para negociar reformas en el tratado en discusión.

El H. Valdés solicitó aplazamiento del debate, por estar ausentes los H. Sr. Berrios y Ascarrunz, miembros principales de la Comisión mixta de Negocios Extranjeros.

Fué aprobada esta moción. Luego fueron aprobados el tratado de arbitraje con Italia y el de extradición con Chile.

El tratado de arbitraje con Estados Unidos de Norte América, fué aplazado en su discusión.

Se suspendió la sesión a las 5 y 30 p. m., hasta nueva convocatoria.

Cámara de Diputados

La sesión de ayer

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la Secretaría del H. Senado, felicitando al personal de la nueva mesa directiva.—Al archivo.

INFORMES.—De la Comisión de Hacienda, en la cuestión referente al servicio de correos de Lagunillas y Vallegrande. Dispensado de trámites, en mesa.

ORDEN DEL DÍA.—Proyecto que gravaba las herencias directas e indirectas. Después de un largo debate, se aprobaron los artículos 15, 16 y 17, y fueron rechazados los artículos 11 y 18.

Habiéndose incorporado los miembros del H. Senado, se ingresó a sesión de Congreso, para la aprobación de algunos protocolos.

Ministerio de Justicia

Digno de tomarse en cuenta es el movimiento de esa repartición, donde el trabajo se deja sentir en toda su intensidad. A la serie de fecundas iniciativas del ex-Ministro Dr. Loayza, le siguen otras de no menor importancia, de reformas a nuestra legislación, que el actual Ministro doctor Ascarrunz las estudia con la experiencia y los conocimientos adquiridos en las altas funciones de la administración pública. Raro ejemplo, dos ministros en los que a la simpatía general se les une la más esmerada cultura y política administrativa, así como personal, y quién creyera, que ni al uno ni al otro les falta la entereza de carácter que los delicados negocios de estado imponen.

Los propósitos de la más correcta administración pública...

Los propósitos de la más correcta administración pública...

Ministerio de Justicia é Industria.—La Paz, 6 de octubre de 1911.

Procesos criminales

Al señor Fiscal del Distrito de Tarija.

Señor: La mente de la circular N.º 33, expedida en 20 de febrero último y dirigida a los señores Prefectos de Departamento, que corre en la página 51 de los Anexos de la Memoria de este Ministerio, presentada a la actual legislatura, no tuvo por objeto únicamente fines estadísticos en cuanto al pago de alimentación de presos, sino también conocer el movimiento de causas para apreciar la acción de los funcionarios del Ministerio Público.

Desgraciadamente, este último extremo no ha dado los resultados que se propuso la Secretaría de mi cargo. Examinados los cuadros de alimentación de presos de ese Distrito, este Ministerio ha notado con mucha extrañeza que los agentes del Ministerio Fiscal, que visan tales planillas, consentían punitivas retardaciones en la tramitación de procesos criminales, que, por su misma naturaleza, deben ser resueltos preferentemente y dentro de los términos legales. Así se nota que 33 procesos se encuentran en estado plenario, uno desde 1905, otros desde 1906, 1907, 1909 y 1910, sin que ninguno de tales procesos se haya movido desde las fechas indicadas y sin que se note que los señores jueces que practican visitas semanales carcelarias hayan expedido los requerimientos del caso.

No siendo tolerables estas retardaciones, que acusan la denegación misma de la justicia de parte de los encargados de administrarla, la Secretaría de mi cargo tiene a bien insinuar a usted se sirva incitar a los respectivos jueces la pronta conclusión de las causas seguidas a los siguientes sindiacaos, cuyas fechas tengo a bien anotar y prestar el correspondiente informe para adoptar las medidas que sean del caso conforme a ley:

25 de mayo de 1905, Quintán Ríos; 27 de julio de 1906, Simón Miranda; 27 de julio de 1906, José Martínez; 7 de febrero de 1907, Pablo Mamani; 16 de agosto de 1909, Vicente Baldovino; 8 de marzo de 1910, Anselmo Quispe; 18 de marzo de 1910, Benito Vides; 27 de marzo de 1910, Bonifacio Ruiz; 5 de abril de 1910, Protacio Mendoza; 6 de abril de 1910, Angel Martínez; 9 de abril de 1910, Cecilio Donaire; 26 de abril de 1910, Napoleón Tapia; 26 de abril de 1910, Napoleón Flores; 8 de noviembre de 1910 Nereo Chavarría; 8 de noviembre de 1910, Alberto Fernández; 22 de noviembre de 1910, Paulino Zenteno; 12 de febrero de 1911, Luis Ruiz; 14 de febrero de 1911, Anacleto Baldovino; 18 de febrero de 1911, Patrio Romero; 2 de marzo de 1911, Isabel Gutiérrez V.; 2 de marzo de 1911, Telésforo González; 23 de marzo de 1911, Alejandro Cruz; 27 de marzo de 1911, Cipriano Zenteno; 30 de marzo de 1911 Evaristo F. Neófito; 30 de marzo de 1911, Chitán Neófito; 5 de abril de 1911, Juan Donaire; 17 de abril de 1911 Fidel Narvayes; 22 de abril de 1911, Santiago Lagaró; 30 de abril de 1911, Remigio Alavala; 8 de junio de 1911 Francisca Baldovino; 8 de junio de 1911, Dolores Rodríguez; 10 de junio de 1911, Leopoldo Cruz; 19 de junio de 1911 Isabel Romas.

Saludo á usted y me repito atento servidor— Alfredo Ascarrunz.

PACAJES

Corocoro, octubre de 1911.

La reforma de la ley de minas... La reforma de la ley de minas fue debatida en la Cámara de Diputados...

Los asuntos que se controvierten sobre la propiedad minera... Los asuntos que se controvierten sobre la propiedad minera son de este distrito...

Al tratarse del proyecto del señor José Carrasco... Al tratarse del proyecto del señor José Carrasco, pudimos deducir que en la cámara joven...

Las reformas continuas de la ley de 13 de octubre de 1880... Las reformas continuas de la ley de 13 de octubre de 1880 han ocasionado muchas dificultades...

Se llevan á cabo modificaciones por diputados que no conocen la materia... Se llevan á cabo modificaciones por diputados que no conocen la materia, las que dejarán sólo leyes dispersas...

Podemos imitar á los países sudamericanos en formular sus códigos... Podemos imitar á los países sudamericanos en formular sus códigos, los que constituyeron siempre corporaciones respetables...

La legislación minera no debe faccionarse con ligereza y falta de meditación... La legislación minera no debe faccionarse con ligereza y falta de meditación, ya que se trata de la única industria que controla el cambio internacional...

Encomendemos, repetimos, á una comisión especial, de cuya creación debe ocuparse la cámara de diputados... Encomendemos, repetimos, á una comisión especial, de cuya creación debe ocuparse la cámara de diputados, antes de debatir infructuosamente un proyecto que no remedia los defectos de la ley...

Hemos de seguir las discusiones camaráles del proyecto original, emitiendo nuestra opinión, que la hemos de fundar en la experiencia adquirida en este distrito minero... Hemos de seguir las discusiones camaráles del proyecto original, emitiendo nuestra opinión, que la hemos de fundar en la experiencia adquirida en este distrito minero, el más antiguo de la república...

Las capitales de provincias tienen el telégrafo del Estado, que presta garantías de independencia y seguridad... Las capitales de provincias tienen el telégrafo del Estado, que presta garantías de independencia y seguridad. Esta ciudad, una de las más próximas á las fronteras y poblada en su mayoría de gente extranjera, carece del telégrafo nacional...

Hasta hoy sólo se ha podido aprovechar de la empresa particular de telégrafos, única que ha servido no sin tiranizar é imponer una tarifa caprichosa... Hasta hoy sólo se ha podido aprovechar de la empresa particular de telégrafos, única que ha servido no sin tiranizar é imponer una tarifa caprichosa...

Evocamos la atención del Gobierno Supremo en este asunto de importancia vital para este centro minero... Evocamos la atención del Gobierno Supremo en este asunto de importancia vital para este centro minero...

En Caquiaviri, Calacoto y Achiri se desarrolla la fiebre tifoidea con caracteres alarmantes, muy especialmente entre la raza indígena... En Caquiaviri, Calacoto y Achiri se desarrolla la fiebre tifoidea con caracteres alarmantes, muy especialmente entre la raza indígena...

Convenría enviar una comisión de sanidad, que combata los progresos de esa epidemia... Convenría enviar una comisión de sanidad, que combata los progresos de esa epidemia...

El señor Vicario Foráneo de la provincia, interpretando el sentimiento entólico de las señoras y caballeros de esta ciudad, ha dirigido un telegrama al señor Presidente de la República, solicitando vete la iniciativa ley del matrimonio civil... El señor Vicario Foráneo de la provincia, interpretando el sentimiento entólico de las señoras y caballeros de esta ciudad, ha dirigido un telegrama al señor Presidente de la República, solicitando vete la iniciativa ley del matrimonio civil...

Arturo Borda. Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. La Paz—Locería 38. 2 m. A. 22

INSERCCIONES

AL SOLEDADO DEMETRIO B. DIEZ DE MEDINA

Grato nos es saludarte y al mismo tiempo felicitarte por tus exámenes rendidos en la Escuela Nacional de Comercio, á satisfacción del Sr. Director y los señores profesores.

Nada ha podido oponerse para que te presentes con el ánimo tranquilo y fija la convicción en que tu grata memoria te ayudaría, no obstante de no haber tenido ni libertad ni tiempo, para consultar los libros que se estudiaban. Nos has dado una lección, lección dura, como dura es la roca. Nos has hecho ver que no solamente estando sobre los libros se aprende; que cuando se aprende no se debe olvidar.

Nos has hecho ver que aun en 20 siglos la raza latinoamericana no se ha degenerado, nos has hecho ver que aun estando en servicio de las armas la Química no te ha sido ingrata. Fresco es tu recuerdo como fresca el agua en invierno. Grata es tu memoria, como grato es el recuerdo de nuestros años.

Has ganado un año, merced al trabajo que en otros tiempos habías tenido. Os felicitamos y nos felicitamos también por tan grande azaña.

Tus amigos.

COMUNICADOS

La Paz, octubre 4 de 1911. Señor Víctor Moscoso. Presente.

Señor: Al presente nos sigue usted un juicio criminal, por injurias y calumnias que le hemos inculcado á su nieta la menor Celestina Moscoso. Conforme con nuestra promesa verbal, le dirigimos la presente, dándole amplias satisfacciones, tanto á usted y á su señora, así como á la referida menor, por dichas injurias, retractándose de ellas y ofreciéndole volvernos á ocupar mal de su familia.

Queda usted facultado para hacer la publicación de esta carta.

Nos repetimos sus seguras servidoras— Cornelia v. de Torres, Josefina Torres, Irene de Torres. 3 v. 3.316.

AVISOS NUEVOS Aji amarillo

De superior clase, se vende por mayor en la casa N° 84 de la calle Catacora. 15 v. 3316

AVISO MUNICIPAL.—A los deudores por servicios de agua.—Por orden del señor Presidente del H. Concejo Municipal, se previene á los deudores por servicios de aguas potables, que constan en las nóminas pasadas por los cobradores, que si no cancelan sus cuentas hasta fines del mes en curso, se les cortará definitivamente sus servicios, sin que haya lugar á atenderse las reclamaciones posteriores que con esa medida pudieran presentarse y debiendo comenzarse á publicar las nóminas de los que no hubieran cancelado sus cuentas, apenas vencido el término fijado anteriormente. La Paz, octubre 7 de 1911. El Comisario de Aguas. 10 v. 3316

¡OJO! Se da en préstamo la suma de cinco mil bolivianos, con garantía de primera hipoteca. Asimismo, se ofrece en venta una casa en el Valle de Sopotachi, por un precio módico de cinco mil bolivianos. Para tratar verse con el proponente, calle Indaburo N° 15. 5 v. 3316

CLUB DE LA PAZ.—No habiendo tenido lugar la junta general que debió celebrarse el domingo 8 del corriente, se convoca nuevamente á la que tendrá lugar el próximo domingo 15, á horas 2 p. m., con objeto de tratar acerca de las modificaciones de los Estatutos, haciéndose presente que esa junta se efectuará con cualquier número de socios concurrentes. El Secretario. 6 v. 3316

Dr. E. Luna. Orosco h. Cirujano—Dentista. Calle E. Valle N.º 26. 1 m. O. 10

INVITACION RELIGIOSA. Armando Arce, hijo, y Máximo Arce, hermano, invitan á sus relaciones á la misa de ocho días que se celebrará en el templo de San Agustín, el día 12 de los corrientes; á las 9 a. m., por el eterno descanso del que fué señor Honorio Arce. Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes. 2 v. 3316.

PREVENCION.—Vuelvo á prevenir al público que no soy deudora de suma alguna á doña Victoria E. v. de Zuazo, mucho menos á su hijo Roberto ni á ningún otro miembro de su familia, y que los juicios que sustentamos son provenientes de un contrato de arrendamiento de la finca Masaya, en el cual he sufrido lesión enorme y engaño en el precio del arrendamiento. La Paz, octubre 8 de 1911. María B. Loza de Ascarrunz. 3 v. 3.316

LETRAS Hipotecarias y Bonos de la Compensación Militar, compro á los mejores precios. Plaza Alonso de Mendoza 11, altos. 15 v. 3316.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Artega C. Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de 7 de los corrientes, ha señalado el día 18 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de los muebles y enseres pertenecientes al extinguido establecimiento «Cometa Halley», bajo la base de mil cuatrocientos ochenta y ocho bolivianos cuarenta y dos centavos (Bs. 1.488,42) rebajada que ha sido la segunda décima de su última base, por liquidación social promovida por María Aliaga v. de Alarcón contra Emiliano Vargas E. y Donato R. Vargas.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados, al local donde se encuentran aquellos, en San Jorge y en la oficina del suscrito pueden informarse del inventario y tasación respectivos. La Paz, octubre 9 de 1911. Adolfo T. Espinosa. 2 v. 3316.

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4º de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 3 del que rige, ha señalado el día 14 del presente mes, horas 1 p. m., para el remate de la casa N° situada en la calle Mapiri de esta ciudad, propia del señor Federico Otero de la Peña, por la base de veinte mil cuatrocientos doce bolivianos, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral, por ejecución que le siguen los señores Manuel Schwab y Enrique Levy, cobrándole cantidad de pesos. Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, octubre 5 de 1911. Simón Peña C. 5 v. 3316

AVISO JUDICIAL.—Por auto de fecha 6 del mes en curso, el señor Juez 3º de Partido de esta capital, ha señalado el 16 del mismo mes, para el remate voluntario de la casa de la señora Julia B. de Torrello, situada en la calle Ayacucho Nos. 30 y 42, por la base de veintiocho mil bolivianos. Los que tengan interés pueden apersonarse á la oficina del suscrito secretario. La Paz, octubre 9 de 1911. S. Alfredo Valverde. 6 v. 3316

AVISO.—Se necesita en el Colegio Militar un caballerizo que entienda bien de su oficio y algo de veterinaria; se paga buen sueldo. 10 v. 3308

EL AHORRO DEL HOGAR. Se ofrece en alquiler los almacenes del edificio que posee esta institución, situado entre las calles Ingavi y Junín. Los interesados pueden tomar datos en la oficina de dicha institución, situada en el mismo local. 10 v. 3304. El Gerente. 15 v. 3304

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO. Consultas de h. 1 á 3 p. m. Calle Indaburo N° 63. 6 m. A. 29

OCULISTA Dr. F. P. Tasso MEDICO—CIRUJANO. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., en la Alameda N.º 4. 1 m. S. 24

BANCO AGRICOLA.—De conformidad con el artículo 31 de los Estatutos sociales, el directorio del Banco ha acordado convocar á los señores accionistas, á una junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local de costumbre, el día miércoles 18 del corriente mes, á horas 4 p. m. El objeto de esta convocatoria es que la junta tome en consideración una propuesta de negocio, presentada por los señores Sáenz, Flores y Cº, que por su trascendental importancia, estima el Directorio conveniente sea conocida y discutida por todos los accionistas de la institución. Además, la junta deberá ocuparse de la renuncia que, por motivo de salud y de próximo viaje, ha presentado el señor Director Gerente, don Belisario Sáenz, y en caso de ser ella aceptada, procederá á la designación del nuevo director gerente, conforme á la atribución contenida en el artículo 39, inciso E. de los Estatutos. La Paz, octubre 7 de 1911. Belisario Sáenz, Director Gerente. 9 v. 3315

REMATO JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hennings Juez 3º de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que cursa, ha señalado el día 10 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de los terrenos denominados Nuñumayani, propios de Escalástica v. de López, situados en la parcellación Macalla, parroquia de San Pedro de esta ciudad, bajo la base de 2.500 Bs., rebajada la segunda décima de su tasación pericial. Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, octubre 6 de 1911. S. Alfredo Valverde. 2 v. 3315

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Artega C. Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de 6 del presente, ha señalado el día 10 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate de la mitad de la chacarilla denominada «Miraflores», propia de doña María B. L. de Ascarrunz, situada en la calle Maximiliano Paredes, por la cantidad de seis mil bolivianos, base de su tasación catastral, por ejecución que le sigue don Roberto Zuazo E., cobrándole cantidad de pesos. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. Adolfo T. Espinosa. 2 v. 3315

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Benjamín Hennings, Juez 3º de Partido de la Capital, etc. Por auto de 4 de octubre, ha señalado el día 11 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 236 de la calle Murillo de esta ciudad, propia de los menores Ramón, Alberto y Arturo Ernesto Marquiegui, previas las diligencias de necesidad y utilidad que se han corrido para el efecto, bajo la base de treinta y seis mil noventa y un bolivianos (Bs. 36.091), rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral. Los interesados ocurran á la oficina del suscrito secretario el día y hora señalados. La Paz, octubre 6 de 1911. S. Alfredo Valverde. 3 v. 3315

BIBLIOTECA DEL CONGRESO.—En la Secretaría del H. Senado Nacional, se compran memorias, mensajes, redactores, proyectos de ley, informes antiguos y modernos y en general todo libro, anuario ó folleto que se relacione con el Congreso Nacional. Ocurrir todos los días de 10 á 11 a. m., únicamente. La Paz, octubre 7 de 1911. El Oficial Mayor. 1 m. O. 8

EN ANTICRESIS.—Se ofrece una casa íntegra é independiente con todas las comodidades necesarias y agua potable, situada sobre la plaza de San Pedro, por tres ó cuatro años. Las personas que interesen pueden verse en la esquina de la calle San Miguel N° 2. 3 v. 3314

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO. Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio). Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17



Las mejores máquinas Fotográficas

ACABO DE RECIBIR Máquinas fotográficas "KODAK"

Felículas en rollos Precios rebajados. Bremo-Film-Pack. Lámparas para cuarto oscuro, varias clases. Prenas para imprimir. Cubetas de caucho. Papel y Tarjetas Postales Velox y Solio. Revelador líquido para papel Velox. Yiro-Fijador líquido para papel Solio. Termómetros y Varas termométricas. Pedales de caucho. Planchas para esmaltar fotografías. Tarjetas para montar fotografías. Medidas graduadas. Secadores para Placas. Peras para obturadores. Placas «Seed» todos tamaños, precios los más bajos de plaza.

Productos importados directamente de la «Eastman Kodak Company» ALMACÉN DE ARTÍCULOS FOTOGRAFICOS: Max T. Vargas, SUCESOR. Plaza Murillo. Correo casilla 419.

El esposo é hijos de la que fué— Josefina Mallo de Asturizaga (q. r. p. d.) ruegan á sus parientes y personas piadosas se dignen concurrir á las misas gregorianas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, desde el día 4 de octubre á hs. 7 a. m. Anticipadamente rinden su profunda gratitud por este marcado favor. La Paz, octubre 3 de 1911 8 v. 3.310

EN OBRAJES.—Se vende una casa cómoda. Socabaya 89. 1 m. O. 3

¡¡MODES!! Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas. Y se hacen Sombreros al gusto más exigente. —SE NECESITAN— Niñas para las costuras y se reciben aprendices. Se reciben órdenes del Interior. Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. O. 3

En máquina Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo, 60.

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

Baratura DE Sombreros para señoras y señoritas. Calle Pichincha 25, altos 1 m. O. 4

EN ALQUILER.—Se desea tomar varios locales apropiados para depósitos de mercaderías. Dirigirse á Jorge Sáenz, calle Recreo N° 7. 15 v. 3311

Letras hipotecarias Del 10%, compro al mejor precio. Plaza Alonso de Mendoza 11, altos. 12 v. 3306

EN VENTA.—Se ofrece una silleta con ruedas para enfermo. Socabaya 89. 4 v. 3310

¡AJI Amarillo y Colorado Por mayor y menor VENDEN R. VALENZUELA y Cº Calle Yanacocha Nos. 2 al 10. 30 v. 3290.

MARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160. Dirigirse á la calle Murillo N° 215 ó á la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio. También se encarga de trabajos, como sus bustos, mansoleos, lavatorios, cómodas, etc. El material que emplea el taller es siempre immejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marmolería San José.) 3 m. A. 12

Dr. Néstor Morales MEDICO Y CIRUJANO. Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m. Pichincha, N° 33. Teléfono. 194. Casilla, 234. Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche. 1 m. S. 29

EN ALQUILER.—Una habitación amueblada en la calle Ingavi N° 59.

Gratitud Avelina, Trinidad y Casta Palma, hermanas; Cornia C. v. de Palma hermana política, rinden un voto de eterna gratitud á todas las personas que las han acompañado en la fatal desgracia del fallecimiento de su querido hermano Simón (q. r. p. d.); igualmente á todas las personas que lo han honrado acompañando su traslación á la última morada. Asimismo, suplican tengan la bondad de asistir al quinario y misas que se celebrarán en sufragio de su alma en el cabo de mes de su fallecimiento, en el templo de San Agustín, altar del Señor de Burgos, desde el 10 del presente á hs. 9 a. m., acto que comprometerá su eterna gratitud. La Paz, octubre 6 de 1911 3 v. 3314.

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 á 4 p. m., y al 75% los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911 El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

Policlínica Dental Quirúrgica Dirigida por los doctores A. Martín y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala. Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, pivots y corrección de anomalías dentarias. Orificaciones y obturaciones plásticas. Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica. Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro. Esmaltina, dentífico insuperable. A. 27

SE ALQUILA.—Depósito grande para mercaderías. Calle Chirinos N.º 96. 1 m. O. 5

Cocheo Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Finilla. BONOS DE COMPENSAACIÓN Militar, Títulos de la Nueva Emisión, compra— Alberto Zelaya. Casa Goytia, Plaza Murillo. 1 m. S. 5

Lápidas Buenas, en la Marmolería San José, calle Lanza, sobre el puente Apumalla, frente al hotel Italiano. Se entrega rápido todo corriente. 1 m. S. 24

Día Social

Sr. Alejandro L. Dun. — El día de ayer ha sido sorprendente la ciudad con la infausta nueva del fallecimiento del respetable caballero señor Alejandro L. Dun.

Ciudadano perteneciente al partido liberal desde su fundación, jamás trepidó en poner sus conocimientos hasta el sacrificio en servicio del país.

Fue Diputado Nacional, Municipio en distintas ocasiones y en la vida privada se dedicó a trabajos industriales, con ahínco y entusiasmo, llegando a descubrir yacimientos de carbón mineral, situados en la jurisdicción de Copacabana.

Con su fallecimiento quedan enlutados distinguidos hogares de nuestra sociedad.

Honrando la memoria del extinto, el Concejo Municipal ha dictado este acuerdo:

Néstor P. Velasco, Presidente del Concejo Municipal del Departamento, Considerando:

Que ha fallecido el H. Concejal señor Alejandro L. Dun, Municipio en ejercicio de sus funciones;

Que es deber del H. Ayuntamiento tributar homenaje de gratitud a aquel que consagró sus esfuerzos al servicio del pueblo;

Artículo 1º — Declárase en duelo la ciudad los días 9 y 10 del corriente mes, en que permanecerá izado el Pabellón Nacional a media asta, en todos los edificios públicos y particulares.

Artículo 2º — A las 4 y 30 p. m. del día de hoy, serán conducidos los restos al Salón Consistorial, convertido para el efecto en capilla ardiente, y donde permanecerán expuestos hasta el día 10.

Artículo 3º — El día 10, a las 10 a. m., será conducido el cadáver al Cementerio Público, con acompañamiento del H. Concejo, que presidirá el duelo, de todos los empleados y de las escuelas municipales, debiendo llevar la palabra en nombre de aquella Corporación el H. Municipal Dr. Claudio Q. Barrios.

Es dado en el Salón Consistorial de La Paz, a los nueve días del mes de octubre de 1911.

Néstor P. Velasco, Carlos Zalles, Secretario.

Es conforme, — Alfredo Sanjinés, Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

El entierro del extinto se efectuará el día de hoy, para lo que circulan las siguientes esquelas de invitación fúnebre:

Néstor P. Velasco, Presidente del Concejo Municipal.

Tiene el sentimiento de participar a Ud. que ha fallecido el H. Municipio —

Señor Alejandro L. Dun (Q. E. P. D.)

Y en nombre de la corporación que preside le es honroso invitarle a la traslación del Palacio Consistorial al Cementerio Público, que tendrá lugar el día de mañana, martes, 10 del corriente, a horas 10 a. m.

La Paz, octubre 9 de 1911.

Ha dejado de existir el — Señor Alejandro L. Dun (Q. E. P. D.)

Alejandro y Rosa Dun, hijos; Sara L. de Dun, hija política, y demás deudos, ruegan a Ud. se digné honrar con su concurrencia a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General, el día de mañana martes, a las 10 a. m.

La Paz, 9 de octubre de 1911. El convoy fúnebre partirá de la casa Consistorial, calle Mercado.

Matiné. — La señora Raquel S. v. de García, ofreció el día domingo una matiné en celebración del aniversario del natalicio de su hija la señorita Saturnina Reyes Ortíz, a la que concurrió un distinguido grupo de caballeros y señoritas.

Manifestación de aprecio. — Como lo anunciamos, el domingo se lleva a efecto la manifestación campestre que numerosos y conocidos caballeros y de entusiastas jóvenes de esta localidad ofrecieron a nuestro Director, Dr. Julián Céspedes R., y al Dr. Honorato Taborga B., que acaban de coronar sus estudios, obteniendo el título de abogados.

El Dr. Manuel A. Elias, Diputado por Oruro, ofreció la fiesta en nombre de los concurrentes, poniendo de relieve las

calidades y merecimientos que adornan a los nuevos togados, los que, mediante propios esfuerzos alcanzan, al pisando de su aspiración ingresando al foro.

La fiesta fué entusiasta por demás y los concurrentes regresaron a la población entrada ya la noche, satisfechos de haber halagado a dos distinguidos amigos.

Enfermos. — La señora Petronila v. de Monasterios, madre política del Dr. Bautista Saavedra, se encuentra gravemente enferma.

— La señora María E. de Guzmán se halla un tanto mejorada de sus dolencias.

— La señorita Mercedes Ba. llián S., está restablecida.

Viajeros. — El señor Juan Manuel Pastor ha regresado de Arequipa.

— El Dr. Francisco Fajardo, Diputado por Carangas, ha regresado de la ciudad de Oruro.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar sus cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los —

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina

Lina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos de estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PRORRABLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias.

EN VENTA

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Martes, 10. — San Francisco de Borja.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Boliviana, calle Ayacucho.

Escuela nocturna "Catacora". — Los alumnos de esta escuela nocturna municipal, situada en la zona de Caja del Agua, rindieron sus exámenes de fin de año el sábado en la noche, con éxito muy satisfactorio, mereciendo la aprobación de los examinadores.

Son profesores del indicado plantel de instrucción los señores Luis A. Eria, Salomón Nogales y Zenón Fernández, cuya competencia ha quedado comprobada una vez más.

Fallecimiento. — Ha dejado de existir el señor Ramón Robledo, antiguo y cumplido empleado en la construcción de la línea ferroviaria de Arica a esta ciudad.

Defunciones. — Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Florencio Sugsu, 5 años; Feliciano Flores, 1 año; Francisca Peñaloza, 4 años; Natividad Torres, 5 años.

Degracia. — El indígena Alfonso Espinoza, que festejaba la fiesta del Rosario en uno de los pueblos de Yungas, haciendo reventar dinamita, fué víctima de la pérdida de un brazo, a cuya consecuencia ha muerto al ser conducido a esta ciudad para su curación.

Conferencia en el Teatro. — El día de mañana, la exploradora Miss Annie Peck, dará una conferencia con proyecciones luminosas. El tema será sobre sus viajes por Estados Unidos de Norte América.

La Dirección General de Estadística hace circular la invitación para el referido acto, que no dudamos será interesante y tendrá numerosa concurrencia.

La conferenciante, escritora de prestigio ya más de una vez huésped en Bolivia, prepara un *Bedouker*, que hará propaganda en favor nuestro y será útil para el viajero. Merecerá acogida de nuestro público, siempre hospitalario y lleno de cortesía con personas de ciencia como Miss Peck.

MUNICIPAL

INSPECCIÓN DOMICILIARIA. — Se inspeccionaron 40 casas de las calles Loayza, Bueno, Yungas, Colón, Bolívar y Ayacucho, resultando observadas 10.

SESIÓN. — Con motivo del duelo, hoy no celebrará sesión el H. Concejo Municipal.

ADMINISTRATIVO

LIBERACIÓN. — En el Ministerio de Hacienda se ha ordenado la liberación de derechos fiscales a unos bultos que contienen anteojos, máquinas fotográficas y toldos de campaña correspondientes a la Intendencia de Guerra.

ORDEN DE PAGO. — Por el Ministerio del ramo se ha ordenado el pago de Bs. 373.49 en bonos al Nereo Gauthier.

SOLICITUD NEGADA. — En la solicitud de Pedro 2º Ariles, sobre devolución de derechos en el despacho de encomiendas por el Ministerio de Hacienda.

NOBRRAMIENTOS. — En el Ministerio de Hacienda se han extendido los siguientes nobrramientos:

Luis Siva, Oficial de Estadística del Ministerio de Hacienda, y José V. Blanco, Vista interino de la Aduana de Puerto Suárez.

El Ministerio de Gobierno ha extendido los siguientes nobrramientos:

Moisés Suárez, Consejero del Palacio de Gobierno en La Paz.

Lizandro Peñarrieta, Jefe de la Policía de Seguridad de La Quiaca.

José A. Birbuet, Jefe de 4ª clase de la oficina telegráfica de Coroico.

Francisco Alborn, telegrafista de 3ª clase de la oficina de Uyuni.

Lucio Zabala F., Jefe de 5ª clase de la oficina telegráfica de Cotagaita.

Néstor Alvares A., id. 5ª id. id. id. Machacamarca.

María Juana Valdez, Jefe de reparto de 2ª clase de la oficina telegráfica de Oruro.

Oscar Aranibar, mensajero de primera clase de la oficina telegráfica de Oruro.

Agustín Aguirre, corrector de 2ª clase de la oficina telegráfica de Machacamarca.

Emma Acuña, Jefe de 5ª clase de la oficina de telégrafos de Poopó.

Celida G. v. de Castaños, Oficial Auxiliar de Correos de Cochabamba.

Casimiro Soto, conductor de valijas de Santa Cruz a la provincia del Sora.

Angel Salas, Oficial Auxiliar de la Prefectura de La Paz.

Alfonso M. Jurado, Archivero de la Prefectura.

Néstor Orihuela, 2º ayudante del laboratorio de la oficina de Bacteriología.

DE POLICIA

Ebrios. — Guardan arresto por ebrios las siguientes personas: Leandro González, Miguel Pérez, Asenio Mamani, Antonio Chávez, Norberto Pacheco, Mariano Flores, Pedro Gavinchia, Manuel Velasco, Eduardo Michel, Esteban Quispe, Gregorio Quispe, Andrés Miranda y Antonio Mamani.

SOSPECHOSO. — Se encuentra en uno de los calabozos de la central Francisco Alf, por sospecha recaída en su persona, sobre robo de Bs. 600 a un matarife.

RATERO. — Ha sido capturado por uno de los agentes de Policía Hilarión Manzaneda, ratero de varias especies, el que se encuentra detenido en la central.

LIBRAS ESTERLINAS. — Francisco Anahua se halla detenido en los calabozos de la central por robo de varias libras esterlinas; Nicanor Quino acompañando a su buen amigo Isidoro Contreras, por rateros de algunas especies.

SEDUCTOR. — Ha sido conducido a la Policía de Seguridad Lino Centeno, por tratar de seducir a la sirvienta de Florencia Hernández.

DETENIDOS. — Los detenidos en la central son Dionisio Quispe, por amenazar inferir heridas a la menor Concepción Cornejo y tentativa de robo; Julián Tinta, por hurto de dinero y especies pertenecientes a Justo Mamani; Manuel Quispe, por robo de especies, y Pedro Verástegui sindicado por haber inferido heridas graves a Escolástica Sifiani.

ROBOS. — En la noche del sábado han sido víctimas de un robo el señor Zenón Ocampo, a quien le han sustraído varias especies y un servicio de comedor, y Mercedes P. de Humeres, La Policía ha capturado a dos

de los ladrones y se espera sean descubiertos muchos otros que deben formar una regular cuadrilla.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO. — La Aduana Nacional de La Paz en Guaguí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 5 de octubre:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'De internación', 'Id. almacenaje', 'Id. estadística', 'Recargo por timbres', 'Impuesto cate-dral', and 'Suma total'.

DE INSTRUCCION

NUEVAS PROFESORAS. — El Secretario de la Inspección de Instrucción Municipal nos ha dirigido la siguiente carta: La Paz, 9 de octubre de 1911. Señor Director de «EL COMERCIO DE BOLIVIA» Presente.

Distinguido señor: En la sección de exrónica de su estimable diario correspondiente al día 7 del presente mes, encuentro una referencia con el título de "Nuevas profesoras", en la que se afirma que recibirán título de profesoras las alumnas del 6º año de la Escuela Superior que han rendido examen de etiqueta.

A fin de que el público y los padres de familia no sean víctimas de esta creencia, que puede ser perjudicial, ruego a Ud., señor director, quiera rectificar dicho párrafo de exrónica en el sentido que paso a expresar.

La Inspección de Instrucción Municipal, con el laudable objeto de estimular a las alumnas que se contraen en el cumplimiento de sus deberes escolares, ha resuelto expedir en favor de ellas unos diplomas especiales que manifiesten que han concluido satisfactoriamente sus estudios de instrucción primaria. Los títulos de profesoras, ó mejor dicho, los despachos de preceptoras municipales, sólo pueden expedirse por el H. Concejo.

Agradeciéndole de antemano por su deferencia en dar publicidad a esta rectificación, me es grato suscribirme de Ud. como su atto. servidor.

Emilio Lárdenas, Secretario de la Inspección. COLEGIO NACIONAL. — Resultado de los exámenes del 5º año del Colegio Nacional Ayacucho, en materias de Geografía y Matemáticas, respectivamente:

Corsino Barrera 15, 13, Nataniel Berbén 17, 15, Zenobio Rodríguez C. 14, 20, Carlos T. del Castillo 19, 21, Ignacio Z. Crespo 17, 17, Abel Elias 18, 18, Alberto K. Flores 15, 15, José C. Viscarra 17, 15, Augusto Hanhart 17, 18, Claudio Pinilla 16, 21, Hipólito Salinas 20.

ESCUELA N.º 1. — Ayer han terminado las pruebas de fin de año de las alumnas de la escuela municipal N.º 1. El éxito satisfactorio alcanzado denota asiduidad y competencia en las preceptoras del mencionado plantel.

JUDICIAL

DESPACHO DE LA CORTE. — En el juicio civil seguido por Teresa Maceda contra los herederos de Idefonso Maceda, sobre nulidad de testamento, se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos.

En el igual seguido por Lisímaco Gutiérrez contra Alejandro Lazcano, sobre cobro de pesos, se confirmó el auto apelado, con costas y la multa de Bs. 10.

En el igual seguido por José Salazar y S. contra Adolfo de Rada, sobre cobro de pesos, se concedió el recurso de nulidad ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

En el criminal seguido por la casa Berthín Freres y Cª contra Moisés Fuentes Villanueva, por los delitos de asesinato a Luis Aduviri y robo de 4,000 Bs., se concedió el recurso de nulidad ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

En el igual seguido por el Ministerio Público contra José María Hernani y cómplices, por el delito de destrucción de asequía, se concedió el recurso de nulidad.

En la solicitud del Licenciado en Derecho, Arturo Aramayo Pozo, pidiendo señalamiento

de día y hora para el examen de abogado que debe rendir, se señaló el día 14 del presente mes, a horas 1 p. m., para su verificativo.

LIBROS Y DIARIOS

DEL CONGRESO CATÓLICO. — El Dr. José Quintín Mendoza ha publicado un folleto los discursos que pronunció en Potosí, en calidad de Presidente del Congreso Católico. En el mismo folleto se hallan incluidos varios documentos relacionados con la aprobación del proyecto de ley qº establece en el país el matrimonio civil.

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMAS REZAGADOS. — En la oficina central de telégrafos del Estado, se encuentran los siguientes:

Por ignorarse domicilio: Ernesto Franke, Felipe Amurrio, Constantino Gutiérrez, Coronel Araujo, Maklense, Catalina Conchari, José Luffinelli, Luis Gama Larraín, Vilbrika.

Por ausentes: Eugenio Leiva, Arvelo (2), Juan Calzadillas, Manuel Blacut.

El tesoro de Jorge V

Ahajas maravillosas

No nos referimos a las ahajas de la Corona que se conservan en la Torre de Londres, sino a las ahajas que se transmiten de uno en otro los reyes de Inglaterra, como propiedad particular suya que son, y que constituyen un tesoro inapreciable por su valor intrínseco, por su mérito artístico y por los recuerdos históricos que van unidos a listó de aquellos objetos.

La vajilla de plata heredada recientemente de su padre por Jorge V, se guarda en dos habitaciones del Palacio de Windsor, con toda clase de precauciones para conseguir el aislamiento en caso de incendio.

La vajilla está evaluada en 1,750,000 libras esterlinas, que equivalen a cuarenta y tres millones 750,000 pesetas.

La vajilla de oro, reservada para los grandes banquetes oficiales, tiene un peso extraordinario. Sin embargo, no todas sus piezas son de oro macizo; si lo fueran, las más grandes serían difícilísimas de mover; así es que están hechas de plata y sobredoradas. Los platos son de oro tan macizos que un hombre sólo puede transportar ocho de una vez.

En el tesoro de los reyes de Inglaterra no hay muchas piezas antiguas de metales preciosos y de fabricación inglesa, porque Carlos I las fundió todas para acuñar moneda; pero existen en cambio, algunos objetos procedentes de otros países, de grandísimo valor artístico é histórico.

Figuran entre aquellos un frasco de plata de gran tamaño, procedente del buque almirante de la "Invencible", una copa cincelada por Benvenuto Cellini y un esudelo labrado por el mismo artista.

También es notabilísima una cabeza de tigre que formaba parte del trono de "Tippo Sahib" y qº fué cogida después del asalto de Seringapatam, en 1799. Esta cabeza es hermosa por la labor y tiene por ojos dos magníficos cristales de roca.

Acompaña a esta joya otra del mismo origen: es el ave llamada "Uma", con cuerpo de paloma y cola de pavo real, cajada de piedras preciosas; de su cuello pende una soberbia esmeralda. Según leyendas indias, quien posee el ave "Uma" será señor del país indio.

Muchos más objetos de valor figuran entre las joyas de los reyes de Inglaterra; pero para muestra, según lo refiere nuestro antiguo refrán, basta un botón.

Compra de mujeres

En Inglaterra

En Inglaterra puede un hombre vender a su mujer?

Aun reconociendo que estas ventas no están ya en uso, pues la civilización las ha abolido, asegura el "Frankfurter Zeitung" que no son imposibles y que ni siquiera son ilegales.

En ciertas regiones, y especialmente en el Yorkshire, las leyes locales permiten la venta de la mujer, y por lo mismo que tales leyes no han sido

formalmente derogadas, podrían ser invocadas todavía para sostener la validez de un contrato de compra-venta de esa naturaleza.

SIEMPRE LA VERDAD

Cuando está Ud. en duda diga la verdad. Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo a un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño a menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la

PREPARACION DE WAMPOLE El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado a conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia: méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérdida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anomía y Tisis.

El Sr. Dr. Adrian de Garay, Profesor de Medicina en Méjico dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso."

De venta en todas las Boticas.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú. — Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de la Nación Boliviana

Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.

Asesuran Edificios Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N.º 44.

P. 15 E. 3 m. M. 28

SE ALQUILA

Un departamento cómodo, con agua, 6 casa junta, en la calle Mapiñ N.º 80. 15 v. 3308

NEUVOS ALAMBICOS

SE DESTILAN Y RECTIFICAN RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINE

75, rue du Théâtre. PARIS

GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESNCIAS, etc. (MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA en francés.

